

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano ha propuesto al Lic. Guillermo Javier Vazquez, para tomar a su cargo las funciones que son de competencia al cargo antes mencionado;

Que el Lic. Vazquez, posee el título de licenciado en Filosofía y de Abogado, expedidos por la Universidad Nacional de Córdoba;

Que del *currículum vitae* del Lic. Vázquez, se destacan antecedentes que dan cuenta del perfil necesario para las funciones en las que fue propuesto;

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ, DNI No. 31.667.360, en el cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, a partir del 01 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas al Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ, DNI No. 31.667.360, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a partir del 01 de Febrero de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2017. (Afectando partida ex F. Svetko).

ARTÍCULO 3º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Febrero de 2015, la Resolución Decanal No. 1897/14, por la que se designó al Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ como Coordinador de Convenios Interinstitucionales y Programas de Movilidad, dependiente de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y demás dependencias de esta Facultad y archívese.

CÓRDOBA, 09 FEB 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0024
RS

Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatán
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades